

ENTRE FELIPE V Y CARLOS III: LA GUERRA DE SUCESIÓN EN LOS VALLES DE ANDORRA (1700-1720)¹

Jordi Buyreu

Universidad de Barcelona

Resumen: Durante los siglos XVI y XVII, los Valles de Andorra habían conseguido mantener sus privilegios, enraizados en la época medieval. Entre otras razones, esto fue posible gracias a una jurisdicción compartida entre dos señores que indirectamente acabaron enfrentados (el monarca francés y el obispo de Urgell).

La muerte de Carlos II en 1700 trajo una nueva dinastía a la monarquía hispánica y un enfrentamiento bélico a escala europea: la Guerra de Sucesión. Esos años fueron difíciles para los andorranos, teniendo que activar el arte de la diplomacia para no perder su preciada neutralidad. Acabada la guerra, gracias al obispo de Urgell Simeón de Guinda y Apeztegui, estos Valles situados en el corazón de los Pirineos mantuvieron su *status quo* anterior al conflicto bélico.

Palabras clave: Andorra, Archiduque Carlos, Felipe V, Guerra de Sucesión, Luis XIV, mitra de Urgel.

Abstract: During the XVI and XVIIth centuries, Andorra managed to maintain its economic and political privileges, originated from the Middle Ages. Among other reasons, this beneficial situation was due to a shared jurisdiction between the French king and the Bishop of Urgell. This relationship agreement ended in confrontation during the XVI century.

The death of Charles II in 1700 brought a new dynasty to the Spanish monarchy and on a European scale, a military confrontation: the War of Succession. Those years became difficult for the Andorrans, having to be very diplomatic to avoid losing its neutrality. After the war, thanks to the Bishop of Urgell Simeon de Guinda y Apeztegui, these valleys located in the heart of the Pyrenees maintained the same status quo that they had before the war.

Key words: Andorra, Archiduque Carlos, Felipe V, War of Spanish Succession, Luis XIV, mitra de Urgel.

EL estudio de la Guerra de Sucesión y de sus consecuencias son claves para entender la posterior evolución de algunos estados europeos hasta la actualidad. Este mismo patrón lo podemos aplicar a los Valles andorranos

¹ Publicación inscrita en los proyectos de investigación *Les corts virregnals al món mediterrani: poder i representació a l'època moderna* (2009 SGR1214) de la Generalitat de Catalunya y en *Instituciones y violencia en las sociedades de la Corona de Aragón en la edad moderna* (HAR 2010-21675/HIST) del Ministerio de Educación y Ciencia.

pues veremos a lo largo del presente trabajo cómo incidió la contienda bélica en esa zona y cuáles fueron sus consecuencias inmediatas. Esta investigación pretende ser una aproximación a la Andorra de esos años, aunque el eje fundamental sobre el que pivotará el presente artículo es cómo los habitantes de los Valles consiguieron mantener su *status* institucional y jurisdiccional en condiciones muy adversas. Disponemos de más información que explica las secuelas a largo plazo de esta contienda, pero que será objeto de estudio en otra publicación. Aun así podemos avanzar a modo de prolegómeno que el análisis de la primera mitad del siglo XVIII en Andorra es clave para entender la situación actual de estado independiente, aunque no se alcanzó hasta finales del siglo XX.²

INTRODUCCIÓN

En el corazón de la cordillera pirenaica, los andorranos gozaban de numerosos privilegios enraizados en la época medieval.³ Además, los avatares de la historia desembocaron en que la jurisdicción de este pequeño paraje fuese compartida entre dos señores. Por un lado el conde de Foix, que se convirtió en rey de Navarra y posteriormente a finales del siglo XVI, también en el soberano del reino de Francia. Por el otro, el obispo de la diócesis de Urgell.

Contextualizando un poco esta realidad se puede apreciar que a lo largo de los siglos XVI y XVII los andorranos estuvieron en la encrucijada de las tensiones franco-hispánicas de la época, ya que con la obtención del Patronato Regio, el monarca peninsular controlaba el nombramiento de los obispos. Así pues, dos soberanos enfrentados compartieron –directa o indirectamente– el gobierno de los Valles de Andorra no sin situaciones embarazosas por ambas partes.⁴

² Este trabajo, además del análisis de los años comprendidos en el período de estudio, pretende ser simplemente un punto de partida al conocimiento de la realidad andorrana durante y después de la Guerra de Sucesión. Aún hoy nos falta mucha información de numerosos aspectos sociales, económicos y políticos. Durante la realización del estudio se han planteado muchos interrogantes y pocas respuestas. Este hecho está en consonancia con el carácter preliminar de este estudio. Además no aparece toda la bibliografía sobre el tema por razones obvias de espacio.

³ S. Vela, “Andorra entre els segles XII-XV”, E. Belenguer (dir.), S. Vela (coord.) *Història d’Andorra*, Barcelona, 2005, pp. 105-152.

⁴ J. Buyreu, “Aspectes polítics i socials a l’Andorra de l’època moderna”, E. Belenguer (dir.), S. Vela (coord.), *Història d’Andorra...*, pp. 217-230.

LOS VALLES DE ANDORRA DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN

A medida que avanzaba el reinado de Carlos II, durante la segunda mitad del siglo XVII, se hacía cada vez más evidente su incapacidad para dejar un sucesor y eso generó que algunas cortes europeas pretendieran influir en la gestión de la preciada herencia hispánica. Uno de los aspirantes era el archiduque Carlos, hijo del emperador del Sacro Imperio Leopoldo I y el otro era el duque de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia.⁵ Si empezamos a focalizar el interés hacia las latitudes que nos ocupan, debemos recordar en este contexto internacional que Luis XIV de Francia también era copríncipe de los Valles de Andorra.

Los nuevos acontecimientos políticos de inicios del siglo XVIII podían poner en peligro los amplios privilegios de que gozaban los andorranos y que les garantizaban un trato diferencial, pues tenían la prerrogativa de tener las conexiones comerciales abiertas con ambas vertientes de la cordillera, incluso durante los períodos bélicos.⁶

Una vez asumido el control de la corona hispánica por parte del bando borbónico, siguiendo las disposiciones testamentarias de Carlos II, la situación internacional empezó a cambiar, ya que algunas potencias europeas no estaban de acuerdo con el nuevo *status quo*. Para las Provincias Unidas de los Países Bajos, Inglaterra y el Sacro Imperio, la dinastía francesa acumulaba excesivo poder y generaba desconcierto la decisión de Luis XIV que Felipe de Anjou no renunciase a los derechos sobre el trono de Francia. Éstas firmaron la Gran Alianza de la Haya en setiembre de 1701 y este escenario desembocó en el inicio de la guerra unos meses después. A este frente anti-borbónico se le sumó posteriormente Portugal y Saboya.⁷

Esta acumulación excesiva de poder de la dinastía borbónica podía cambiar el equilibrio jurisdiccional en los Valles de Andorra que se había mantenido durante los últimos siglos y quizás significaría perder la preciada neutralidad que tan buenos resultados había dado en el pasado. Las monarquías francesa e hispánica pasaban a convertirse en potencialmente aliadas y eso denotaba que el rey de Francia y copríncipe de los Valles podría influir en el nombramiento del otro copríncipe, el obispo de Urgell.

⁵ L. Bély, "La dimension européenne de la Guerre de Succession", *L'aposta catalana a la Guerra de Successió*, Barcelona, 2007, pp. 25-33; J. Bérenger, "Los Habsburgo y la sucesión de España" P. Fernández (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2001, pp. 47-68.

⁶ J. Buyreu, *Institucions i conflictes a la Catalunya moderna*, Barcelona, 2005, pp. 428-442; D. Bascompte, "Les Valls d'Andorra als segles XVI i XVII", *Annals*, Barcelona, 1991, pp. 285-293.

⁷ V. León, *Entre Austrias y Borbones. El Archiduque Carlos y la monarquía de España (1700-1714)*, Madrid, 1993, pp. 11-25.

Los peores temores que pudiesen imaginar los habitantes de ese enclave pirenaico se hicieron realidad muy pronto. Las Cortes que Felipe V celebró a los catalanes durante los años 1701-1702 acordaron recaudar en 7 años como donativo al monarca la cantidad de 1.500.000 libras barcelonesas.⁸ La Diputación del General pidió a los Valles de Andorra, tal y como hizo con el resto de poblaciones en Cataluña, que contribuyesen a sufragar esa cifra con 450 libras anuales.⁹ Nunca había sucedido algo así y generó una rápida reacción por parte de los andorranos. Alegaron que su particular situación jurisdiccional y el mantenimiento de su neutralidad, les impedía colaborar económicamente con las asambleas legislativas de ambos reinos.¹⁰ También comunicaron al obispo todo lo sucedido y le pidieron que hiciese las gestiones necesarias para evitar la imposición de esta cantidad.¹¹ Finalmente las iniciativas que se llevaron a cabo consiguieron disipar las exigencias que habían llegado desde Barcelona, alejando así el temor de tener que duplicar los donativos –al monarca hispánico y al monarca francés– o lo que es peor, que los dos soberanos acordaran la integración de los Valles en uno de los dos reinos.

En junio de 1705 los contrapesos bélicos de ambos bandos volvieron a cambiar. Representantes del austracismo catalán firmaron el Pacto de Génova con Mitford Crowe, plenipotenciario de la reina Ana de Inglaterra, y los acontecimientos se sucedieron rápidamente con el alzamiento de los catalanes y valencianos en contra de Felipe V.¹² Posteriormente el apoyo se amplió con los reinos de Aragón y Mallorca.

Ante esta situación bélica, en las zonas de frontera entre la corona francesa y la hispánica se revive de nuevo la tensión, tal y como había sido habitual durante los siglos anteriores. Las autoridades francesas ven con cierto temor la repercusión que pueda haber entre los habitantes del Rosellón, especialmente cuando constataron que los miqueletes del archiduque rápidamente intentaron ganar adeptos y desestabilizar la zona.¹³ De hecho, los

⁸ Algunos estudios sobre estas Cortes: J. Bartolí, “La Cort de 1701-1702: un camí truncat” *Recerques* 9, Barcelona 1979, pp. 57-75; J. Albareda, *Els catalans i Felip V. De la conspiració a la revolta (1700-1705)*, Barcelona, 1993, pp. 70-90; A. Simon, *Del 1640 al 1705. L'autogovern de Catalunya i la classe dirigent catalana en el joc de la política internacional europea*, Valencia, 2011, pp. 245-262.

⁹ Arxiu Nacional d'Andorra (ANA), Arxiu de les Set Claus (ASC), Doc. 1.196.

¹⁰ ANA, ASC, Doc. 4.528.

¹¹ ANA, ASC, Doc. 1.199.

¹² J. Albareda, *Els catalans i Felip V...*, pp. 225-272; J. Albareda, “Cataluña y Felipe V: razones de una apuesta”, P. Fernández (ed.), *Dinastía y memoria de nación...*, pp. 303-319; J. Albareda, “Els fonaments de l'austracisme als territoris de la Corona d'Aragó”, *L'aposta catalana...*, pp. 125-136.

¹³ Los miqueletes eran milicias auxiliares y durante la Guerra de Sucesión los hubo al servicio de los dos bandos. A. Espino, “L'evolució de les forces auxiliars durant la Guerra de Successió a Catalunya, 1705-1714. El cas dels miquelets i dels voluntaris”, *Afers. Fulls de recerca i pensament* 52, Catarroja, 2005, pp. 541-556.

aún fuertes lazos históricos y culturales con el Rosellón y la Cerdaña del Norte, juntamente con algunas actitudes claramente favorables al bando imperial durante aquellos momentos por parte de sus habitantes, hicieron que aquel paraje fuese un objetivo prioritario.¹⁴ Todos estos movimientos iniciales pusieron nuevamente en pie de guerra la zona, pero con una novedad. A lo largo de los conflictos de la época moderna pocas veces se había puesto en duda la fidelidad de las poblaciones a su soberano respectivo. En la nueva coyuntura es evidente que se debía ir con mucho cuidado, ya que según el desenlace de la guerra se podía acabar incurriendo en un crimen de *lesa majestad*. Si no había una clara presión exterior, los municipios en general optaron por la prudencia, traduciéndose durante aquellos primeros compases bélicos en una evidente indecisión.¹⁵

En la Seu d'Urgell, sede episcopal situada en la frontera pirenaica y residencia de uno de los dos copríncipes de los Valles de Andorra, se puede seguir perfectamente este esquema, ya que durante los momentos iniciales de la guerra, sus habitantes estuvieron expectantes para ver cómo se desarrollaban los acontecimientos. No fue hasta que la presión bélica llegó a las mismas puertas de la población que no tomaron partido. La intervención de Francesc Carreu, abogado de profesión, y de Pau de Vilana Perlas, decano del capítulo de Urgell y hermano de Ramón de Vilana Perlas –secretario del archiduque Carlos III–¹⁶ fue determinante para que finalmente sus habitantes se posicionaran en favor del bando austríaco.¹⁷ Para entender esta opción no hay que olvidar el recuerdo que tenían los habitantes de la zona de las tropelías que el ejército francés realizó entre la población durante la guerra de los nueve años (1689-1697).¹⁸

Los Valles de Andorra todavía fueron con más cuidado, ya que la situación jurisdiccional que tenían complicaba substancialmente las cosas. En un principio la postura de los Valles fue clara, pues sus dos señores jurisdiccionales estaban en el mismo bando y por consiguiente el *Consell de la*

¹⁴ J. Albareda, *Els catalans i Felip V...*, pp. 211-216. S. Fajal, “El Rosselló i els rossellonesos davant la Guerra de Successió (1700-1715)”, *Afers, fulls de recerca i pensament* 52, Catarroja, 2005, pp. 557-579.

¹⁵ J. Albareda, *Els catalans i Felip V...*, pp. 273-290. Tal y como explica Joaquim Albareda los posicionamientos fueron muy variados en favor de uno y otro bando, *ibid.*, pp. 290-310.

¹⁶ Sobre la familia Vilana Perlas, A. García Espuche, “Els Vilana Perlas i la casa del Regomir: del notariat al poder”, *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, Barcelona, 2003, pp. 267-319.

¹⁷ J. A. Planes “La Seu d'Urgell en la Guerra de Successió (1705-1707)”, en *L'aposta catalana...*, pp. 349-356; J. A. Planes, *El general Moragues i la fortalesa de Castellciutat. La Guerra de Successió a la Seu d'Urgell*, Barcelona, 2011.

¹⁸ A. Espino, *Catalunya durant el reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*, Bellaterra, 1999; J. M. Torras, *La guerra de Successió i els setges de Barcelona (1697-1714)*, Barcelona, 1999, pp. 27-42.

Terra,¹⁹ ante los acontecimientos de la Seu d'Urgell, se puso al servicio del gobernador del condado de Foix.²⁰ La zona estaba en plena ebullición bélica y el obispo de la mitra de Urgell –Julián Cano–, del bando borbónico,²¹ se vio forzado a huir mientras el capítulo de la diócesis se identificó claramente con el otro bando.²² Todo esto provocó que Pau de Vilana Perlas, en octubre de 1705, nombrase a Francesc Carreu *batlle* de la Seu, cargo que llevaba también implícito el de *veguer* del copríncipe episcopal en los Valles de Andorra²³ y por consiguiente actuaría como lugarteniente del obispo en Andorra. Este hecho complicará notablemente las cosas en el futuro, ya que el otro *veguer*, que representaba los intereses de Luis XIV, informará de las relaciones que los andorranos establecerán con el bando austracista y sus simpatizantes.

El giro que había dado la situación era substancial. Las informaciones que llegaban a los Valles suscitaban diversos interrogantes como qué política seguir a partir de entonces o el replantearse a quién debían apoyar. La posición preeminente del archiduque Carlos en aquella coyuntura seguramente hizo cambiar el diseño inicial que hemos visto en favor del bando borbónico. Su supervivencia pasaba por el reconocimiento de sus privilegios por el monarca hispánico, que a la vez era conde de Barcelona, tal y como habían hecho siempre. El nuevo rey de los catalanes desde finales de 1705 era Carlos III y consecuentemente los andorranos tantearon la posibilidad de prestar juramento al nuevo soberano. Como también era de esperar, las autoridades francesas iniciaron una tensa presión sobre los representantes de los Valles, que intentaron capear el temporal como pudieron.²⁴

¹⁹ El *Consell de la Terra* era un órgano de representación permanente de todo el territorio que se creó en 1419. Las seis parroquias de los Valles estaban representadas con dos o tres miembros y había un síndico que hacía funciones de representación y tenía amplios poderes. Aún hay más sombras que luces respecto a esta institución, ya que todavía no conocemos con precisión los mecanismos de cómo se accedía al *Consell*, ni el porqué podía variar el número de representantes de cada parroquia, o si todas las parroquias tenían el mismo peso en la toma de decisiones, entre otros interrogantes. S. Vela, *Andorra entre els segles XII-XV...*, pp. 130-135.

²⁰ ANA, ASC, Doc. 4.307. El gobernador de Foix les pide que estén a la expectativa y que pongan guardas en la frontera. ANA, ASC, Doc. 1.207.

²¹ C. Baraut, J. Castells, B. Marquès, E. Moliné, *Episcopologi de l'església d'Urgell, segles VI-XXI*, La Seu d'Urgell, 2002, p. 94. Fue nombrado obispo de Urgell en 1695 y en 1705 huyó hacia Castilla. En 1714, para premiar su fidelidad, fue nombrado obispo de Ávila. *Diccionari d'història eclesiàstica de Catalunya*, Barcelona, 2000, vol. I, p. 411. Josep Maria Torras señala la ausencia de numerosos seguidores del bando borbónico en las Cortes que celebró el archiduque Carlos en Barcelona los años 1705-1706, entre ellos el obispo de Urgell. J. M. Torras, *La guerra de Successió i els setges de Barcelona...*, pp. 146-147.

²² J. A. Planes, *La Seu d'Urgell a la Guerra de Successió...*, pp. 349-356.

²³ J. A. Planes, *El general Moragues i la fortalesa de Castellciutat...*, p. 35.

²⁴ A principios de diciembre de 1705, el gobernador de Foix acusa a los andorranos de reconocer como soberano al archiduque, de haberle hecho llegar numerosos presentes y de haber aceptado el nombramiento de Francesc Carreu como *veguer* de los Valles. En el mismo

De todas formas a ojos de los representantes del monarca francés en Foix, esta actitud traicionaba sus intereses, ya que los andorranos se decantaron en favor del archiduque sin haber sido forzados a ello.²⁵ Todo esto generó una situación institucional notablemente complicada: *de iure* no había ninguna postura comprometida, ya que los dos copríncipes estaban en el mismo bando. Ahora bien, *de facto* la realidad era mucho más compleja puesto que el copríncipe episcopal estaba ausente y el capítulo catedralicio, al frente del cual estaba Pau de Vilana Perlas, se había alineado con el archiduque. Esta situación institucional anómala se reforzaba si tenemos en cuenta que el *veguer* episcopal de los Valles era del bando imperial. Finalmente los andorranos, para mantener sus privilegios y su tradicional política de neutralidad reconocieron a Carlos III.²⁶

Turbulencias jurisdiccionales (1705-1713)

Durante este intervalo de tiempo se pueden constatar las numerosas presiones que recibieron los andorranos de ambos bandos y que pese a sus privilegios, complicaron notablemente el *modus vivendi* de los habitantes de los Valles y también generaron una frenética actividad de sus instituciones para reivindicar sus exenciones. Durante el otoño de 1705, y después del control de la Seu d'Urgell por el bando aliado, las autoridades francesas ordenan poner guardias en la frontera con Cataluña para defenderse²⁷ y ese mismo otoño el gobernador de Foix notifica a las instituciones andorranas que quiere visitar los Valles.²⁸ Mientras el bando borbónico se pone a la defensiva, ya que se dedica a asegurar la frontera francesa a causa del pánico que genera la posible conexión entre la realidad catalana con los hugonotes rebeldes del *Languedoc*;²⁹ el bando aliado se dedica a afianzar su presencia

documento les ordena que en el plazo de una semana deben presentarse ante él para dar explicaciones. ANA, ASC, Doc. 1.202. El *Consell de la Terra* alega indisposición de dos de los tres síndicos que pensaba enviar y adversidades climatológicas a causa del invierno. No sabemos hasta qué punto la excusa es real o hay un claro intento de demorar las explicaciones para ver cómo se van desencadenando los acontecimientos. ANA, ASC, Docs. 1.212 y 1.213. A mediados de enero de 1706, Nicolau Areny, como miembro del *Consell de la Terra* y síndico de los Valles de Andorra niega todas las acusaciones que se les imputan y apela a la tradicional fidelidad de los andorranos a sus legítimos señores. ANS, ASC, Doc. 1.209.

²⁵ ANA, ASC, Doc. 1.206.

²⁶ Era habitual la presencia de los andorranos en las Cortes de la Corona de Aragón, aunque no estuviesen convocados. Servía para presentarse ante el nuevo monarca y expresar sus demandas y problemas. J. Buyreu, *Aspectes polítics i socials a l'Andorra de l'època moderna...*, p. 220.

²⁷ ANA, ASC, Doc. 1.207.

²⁸ ANA, ASC, Doc. 1.208.

²⁹ H. Bosc, *La Guerre des Cévennes (1702-1710)*, Montpellier, 4 vols., 1987.

en Cataluña. Carlos III, después de haber sido nombrado monarca en Barcelona, de las facilidades presentadas en el reino de Valencia y de las buenas perspectivas en Aragón, puede pensar en conseguir el control relativamente rápido de la Corona de Aragón y el resto de frentes bélicos tienen la misma situación favorable.³⁰ En esta coyuntura, durante las últimas sesiones de las Cortes celebradas en Barcelona entre 1705 y 1706,³¹ Carlos III confirmó a los andorranos sus privilegios³² y autorizó la entrada de ganado proveniente de Francia hacia Catalunya.³³

Si seguimos analizando la presión del bando borbónico sobre los andorranos observamos que durante este período las autoridades francesas en Foix tendrán siempre bajo sospecha a los andorranos y en consecuencia les presionarán, les amenazarán y les fiscalizarán en la medida que les sea posible.³⁴ En 1709, el duque de Noailles pide a las autoridades galas que anulen las prerrogativas comerciales a los andorranos como castigo por apoyar al archiduque Carlos.³⁵ El mismo año las instituciones andorranas deben pagar una multa de 1.000 libras francesas por haber dejado pasar a un grupo de ladrones.³⁶ En octubre de 1711, cuando ya hacía meses que había girado el rumbo de la guerra en favor del bando borbónico, abonaron 11.000 libras francesas de las 20.000 que debían satisfacer por otra sanción impuesta por el duque de Noailles.³⁷

Si examinamos ahora las coacciones del bando aliado sobre el territorio objeto de estudio en este trabajo podemos constatar las nefastas consecuencias económicas que esto supuso.³⁸ Una de las obligaciones jurisdiccionales

³⁰ Para una visión de conjunto de la contienda en la península, V. León, *Entre Austrias y Borbones...*, pp. 27-41; en Cataluña, J. M. Torras, *La difusió de la revolta austriacista a Catalunya (1705-1706) L'aposta catalana...*, pp. 363-372.

³¹ Para estas Cortes, J. Albarada, *El cas dels catalans...*, pp. 49-61; J. M. Torras, *La guerra de Successió i els setges de Barcelona...*, pp. 137-176.

³² ANA, ASC, Doc. 1.223.

³³ ANA, ASC, Doc. 882.

³⁴ En la misma línea de actuación podemos añadir que el gobernador de Puigcerdà reclamó a los andorranos 3.000 francos en noviembre de 1709 para proveer las tropas francesas, ANA, ASC, Doc. 1.233. En octubre de 1710 pidió 6.000 quintales de hierba con el mismo objetivo, ANA, ASC, Doc. 1.258. En agosto de 1711 las autoridades francesas exigieron al *Consell de la Terra* que detuvieran un rebaño de ganado que tenía que pasar por Andorra e iba destinado a abastecer al ejército del archiduque, ANA, ASC, Doc. 1.265.

³⁵ Service Historique de l'Armée de Terre (SHAT), A 2.181, 121.

³⁶ ANA, ASC, Doc. 1.242.

³⁷ ANA, ASC, Doc. 1.273. Tan solo unos meses antes, en junio de 1711, el general francés Moret había impuesto multas semejantes de cantidades inasumibles en la región al Capítulo de Urgell y al Consejo de la Seu d' Urgell. J. A. Planes, *El general Moragues i la fortalesa de Castellciutat...*, pp. 52-53. Ese mismo junio el general Moret había ocupado la zona de la Solana, en Andorra por 600 soldados para obligar a los habitantes de los Valles a hacer efectiva la multa como hemos explicado. ANA, ASC, Doc. 542.

³⁸ Como en todo conflicto bélico quien se lleva la peor parte es la población civil. Hasta hace poco en Cataluña se conocían mayoritariamente las coacciones y desastres perpetrados

que tenían los andorranos con sus copríncipes era el impuesto de la *quèstia*, que debían de sufragar anualmente y de forma alterna a ambos señores. Durante este período los Valles costearon puntualmente el gravamen correspondiente con el obispo Cano, que aunque ausente seguía recibiendo sus ingresos.³⁹ De forma coetánea, los andorranos tuvieron que ingresar también la misma cantidad a la Junta de Secuestros que había organizado el bando aliado, ya que se les reclamaba el importe del prelado, que desde su punto de vista no había sido satisfecho.⁴⁰ Esta pugna seguramente está relacionada con la postura del Papa Clemente XI respecto a la Guerra de Sucesión, que en un inicio fue favorable a Felipe V y después de la firma del Tratado de Pauucci-Prié en 1709 se decantó en favor de Carlos III.⁴¹ Así pues, la presión ejercida por las autoridades austracistas en la zona pirenaica, siguiendo las instrucciones que venían de Barcelona, acabó dando sus frutos. Las instituciones andorranas acabaron cediendo en febrero de 1709 –justo después de la firma del citado Tratado– ante las amenazas de Carlos III, pues ordenó que si no pagaban la *quèstia* se impediría el comercio con los Valles, que como hemos visto era la base para su supervivencia. Posiblemente Carlos III esperó a tener la legitimidad proveniente de Roma para tomar una medida de esas características.⁴²

Después de la presión de ambos bandos que acabamos de ver se analizará la actividad frenética de las instituciones andorranas para intentar rebajar esa presión y sin la cual posiblemente las consecuencias inmediatas sobre la población de los Valles hubiesen sido notablemente peores. Así por ejemplo en 1709 envían diversas embajadas para defender su tradicional neutralidad y sus privilegios comerciales frente a las autoridades francesas

por el bando borbónico. Últimamente también están apareciendo las calamidades causadas por los ejércitos del archiduque. J. M. Torras, *Fonts oficials i fonts del territori: la diferent percepció de la Guerra de Successió a Catalunya (1707-1711)*..., pp. 301-314.

³⁹ El 3 de abril de 1706 pagaron la cantidad correspondiente de aquel ejercicio y pasados dos años, el 26 de noviembre, hicieron exactamente lo mismo con la cuota de 1708 al obispo Julián Cano. ANA, ASC, Doc. 1.249.

⁴⁰ ANA, ASC, Doc. 1.249.

⁴¹ D. Martín, *El Papado y la Guerra de Sucesión español*, Madrid 2011, pp. 83-151. Seguramente es en este contexto de presión de diversas cancillerías europeas respecto a esta cuestión que hay que enmarcar la disputa por los tributos andorranos. Habría que esclarecer, entre otras preguntas, si durante las negociaciones de Pauucci-Prié hubo alguna aclaración respecto al canon del enclave pirenaico. Un trabajo más focalizado en Cataluña, pero que no habla de la cuestión que nos ocupa, J. Bada, “L’església catalana davant la dinastia borbònica i el Decret de Nova Planta (1701-1726)”, J. Albareda (ed.), *Del patriotisme al catalanisme. Societat i política (segles XVI-XIX)*, Vic, 2001, pp. 239-261.

⁴² ANA, ASC, Doc. 5.059. Así pues, los andorranos tuvieron que sufragar de nuevo un impuesto que ya habían desembolsado en 1706 y en 1708 al obispo Cano. El 20 de febrero de 1709 hicieron efectivas a la Junta de Secuestros las cantidades que se les reclamaban. ANA, ASC, Doc. 1.244.

en Perpiñán o frente al duque de Noailles.⁴³ En 1711, la embajada se dirige directamente a la corte de Felipe V, ya que el *Consell de la Terra* envió un síndico a Zaragoza, con un obsequio de 600 quesos para el monarca.⁴⁴

Finalmente parece que la actividad diplomática andorrana consiguió alguno de los objetivos marcados, pues durante 1711 hubo algún cambio de actitud en el bando borbónico. Probablemente el vuelco que dio el conflicto en la península a lo largo del año 1710 después de la retirada de Madrid de Carlos III y las victorias franco-hispánicas de Brihuega y Villaviciosa infundieron una cierta comprensión hacia las reivindicaciones andorranas. Además la victoria *torie* en las elecciones parlamentarias británicas de 1710 marcó el inicio de las conversaciones de paz con Francia. Tampoco hay que olvidar que la muerte en abril de 1711 del emperador Leopoldo I conducía irremisiblemente a Carlos III hacia el trono imperial, levantando así los viejos fantasmas de las conexiones hispano-austríacas del siglo XVI entre el bando aliado. En esta coyuntura favorable, en marzo de 1711, el mariscal del ejército borbónico Louis Vendôme ordenó que ningún miembro del ejército, bajo ningún pretexto, entrara en los Valles de Andorra.⁴⁵ En octubre del mismo año, desde Tarascón, se apostaba por la fidelidad de los Valles y se rebajaba su alianza a la causa del archiduque a causa de su situación geográfica, pues ésta generaba que “...*Il se peut qu’il y a quelque malheureux qui fait passer aux ennemis quelques donnés...*” pero “...*les consuls de la ditte Valée les punissent très sévèrement lorsqu’ils y sont surpris...*”.⁴⁶ En definitiva podemos observar la aceptación de los planteamientos que defendían los andorranos entre las autoridades borbónicas y que significa una victoria diplomática por parte de las instituciones de los Valles.

De todas formas, y pese a lo constatado en las líneas anteriores, las autoridades de este emplazamiento pirenaico no dejaron de mantener todos los canales de entendimiento abiertos, ya que siguieron las relaciones con la causa austracista. De hecho estaban obligados por el juramento que hicieron a Carlos III durante las Cortes de 1705-1706. Pese a que la coyuntura ya era muy desfavorable para el bando aliado, se tiene constancia que al menos hasta abril de 1712 se mantienen los contactos cuando la emperatriz Isabel Cristina de Brunswick envía unos despachos a los integrantes del *Consell de la Terra*.⁴⁷

⁴³ ANA, ASC, Docs. 1.237 y 1.248.

⁴⁴ ANA, ASC, Doc. 1.566.

⁴⁵ ANA, ASC, Doc. 1.244.

⁴⁶ ANA, Arxiu del Comú d’Ordino (ACO), Doc. 603.

⁴⁷ ANA, ASC, Doc. 1.267. En verano de 1707 el archiduque Carlos anuncia su boda con Isabel Cristina de Brunswick-Wolfenbüttel y el verano del año siguiente contrae matrimonio en Barcelona. V. León, “Jornada a Barcelona de Isabel Cristina de Brunswick, esposa del archiduque Carlos (1708)” *Estudis. Revista de Historia Moderna*, Valencia, 2007, Núm. 33, pp. 93-114. Con la elección de Carlos como emperador se precipitaron los acontecimientos,

En octubre de 1713 la victoria del bando borbónico era más que evidente. En enero de 1712 se habían iniciado las conversaciones de paz entre los bandos que acabaron con la firma del tratado de Utrecht en abril de 1713.⁴⁸ Ese mismo año la emperatriz abandonó Barcelona el mes de marzo y en julio las tropas austríacas fueron evacuadas de la ciudad condal. Paralelamente los ejércitos de Felipe V ejercían el control de casi la totalidad del territorio catalán y se hacía evidente la solitud de los seguidores del bando aliado, que salvo algunos casos aislados, se habían concentrado en Barcelona y Cardona para defender una causa casi perdida.⁴⁹ Sólo los territorios insulares del reino de Mallorca, las islas de Ibiza y Mallorca, siguieron el ejemplo barcelonés.⁵⁰

Así mientras Barcelona iniciaba la resistencia –propuesta por la Junta General de Brazos y articulada por la Conferencia “*dels Tres Comuns*” frente al asedio de las tropas borbónicas en julio de 1713 e intentaba desesperadamente buscar una solución diplomática entre las antiguas cortes aliadas en Europa– la actuación del *Consell de la Terra* era notablemente diferente.⁵¹ La zona de frontera con los Valles había sido ocupada y controlada por el ejército franco-hispánico durante ese año de 1713 y había conseguido el control de la fortaleza de *Castel·lciutat*.⁵² Eso significaba que las autoridades andorranas seguirían sólo la política de aproximación a Felipe V y no hacía falta que mantuviesen las apariencias con el bando aliado, tal

puesto que Carlos VI partió en dirección a Viena, mientras su esposa se quedaba al frente del gobierno en Barcelona (1711-1713). Es durante el gobierno de la emperatriz que debemos enmarcar esas relaciones con las instituciones andorranas y que de momento sólo conocemos indirectamente, ya que no hemos localizado el contenido de los documentos e instrucciones que Isabel Cristina de Brunswick hizo llegar al síndico andorrano que se desplazó hasta la Seu d’Urgell. Es probable que la cercanía de Ramón de Vilana sobre la emperatriz y a la vez su complicidad fraternal con Pau de Vilana al frente del capítulo de Urgell tenga alguna relación.

⁴⁸ L. Bély, “Casas soberanas y orden político en la Europa de la paz de Utrecht” en P. Fernández (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación...*, pp. 69-95.

⁴⁹ Las elecciones parlamentarias británicas, la elección de Carlos a la corona imperial y las posteriores negociaciones en Utrecht acabaron neutralizando las aspiraciones catalanas en la escena internacional con el denominado “caso de los catalanes”. J. Albareda, *El “cas dels catalans”. La conducta dels aliats arran de la guerra de Successió*, Barcelona, 2005 y A. Muñoz; J. Catà, *La traïció anglesa. Comerç colonial i destrucció de la sobirania catalana (1706-1715)*, Barcelona, 2009.

⁵⁰ M. Colom, “La Guerra de Successió a les Balears”, E. Belenguier (dir.), *Història de les Illes Balears*, Barcelona, 2004, vol. II, pp. 367-390.

⁵¹ J. Albareda, *Catalunya en un conflicte europeu. Felip V i la pèrdua de les llibertats catalanes (1700-1714)*, Barcelona, 2001, pp. 147-202. Sobre la organización militar de la coronela, F. Riart, F. X. Hernández, X. Rubio, *La coronela de Barcelona (1705-1714)*, Barcelona, 2010. Sobre la conferencia “*dels Tres Comuns*” (Diputación del General, Consejo de Ciento y Brazo militar) E. Martí, *La Conferència dels Tres Comuns (1697-1714). Una institució decisiva en la política catalana*, Lleida, 2008.

⁵² A. Villaró, “El setge de Castel·lciutat”, en A. Alcoberro (dir.), *Catalunya durant la Guerra de Successió*, Barcelona, 2006, vol. II, pp. 80-82.

y como habían hecho hasta hacía poco. En octubre de 1713, desde Andorra, se aprovechaba para felicitar a Feliciano Bracamonte –oficial del ejército de Felipe V– por la victoria. En esas mismas fechas se envía también una embajada compuesta de tres síndicos para ofrecer su obediencia ante el duque de Pópuli, que estaba al frente del asedio de Barcelona.⁵³

Es precisamente a partir de 1714 que se inicia la represión en Catalunya con la creación de una administración provisional, la Real Junta Superior de Gobierno y Justicia, al frente de la cual estuvo José Patiño⁵⁴ y en 1716 se fija la Nueva Planta.⁵⁵ Desde ese momento las medidas coercitivas sobre los que se habían mostrado favorables con la causa austracista fueron muy duras, además de ser utilizadas como ejemplo para mostrar a la población la humillación hacia los vencidos como síntoma de lo que podía pasar si no seguían las órdenes del nuevo orden establecido. En este sentido reproducimos parcialmente un documento que envió el duque de Berwick, 6 días después de la entrada en Barcelona por las tropas borbónicas a los jurados de la Seu d’Urgell y que muestra una actitud antagónica: por un lado la dureza con que pueden actuar las tropas sobre los vencidos y a la vez la magnanimidad de Berwick. Esta propaganda buscaba forzar la obediencia entre la población. El 20 de septiembre de 1714, el mariscal duque de Berwick informó a los cónsules de la Seu d’Urgell que “...*fue precisada la real autoridad a usar de la fuerça del fuego y del cuchillo para reducirla [Barcelona], para cuyo efeto fue servido su Magestad Cathólica destinarme generalíssimo de las tropas...*” dando a entender que el monarca había optado por su dirección para acabar de forma fulminante con el sitio de la ciudad que duraba más de un año. Después de seguir con el relato, concluye magnánimo “...*En fuerza de lo qual, viendo que ningún medio suave podía reducirles determiné el día 11 al amanecer dar avanse general en cuya acción forçaron las tropas brecha y cortadura, y aunque en esta positura era tan fácil a las tropas el universal degüello de todos los de la plaça, impedí en un estado tan avanzado con piedad jamás practicada esta su total merecida desgracia...*”⁵⁶

Los simpatizantes del bando austracista que pudieron, se exiliaron. A partir de 1713 se inicia desde Barcelona el exilio protagonizado por naturales de diversos territorios de la geografía española que se habían concentrado en la ciudad Condal por ser simpatizantes del bando aliado. Su destino era los territorios del emperador Carlos VI, con una especial predilección

⁵³ ANA, ASC, Doc. 1.275. Parcialmente citado en J. Buyreu, “Aspectes polítics i socials de l’Andorra de l’època moderna”..., p. 234.

⁵⁴ J. Mercader, *Els capitans generals (segle XVIII)*, Barcelona, 1963, pp. 20, 30 y 31.

⁵⁵ El decreto de Nueva Planta se publica en Madrid el 16 de enero de 1716 y consta de 44 artículos. J. de Camps, *El Decret de Nova Planta*, Barcelona 1963.

⁵⁶ Arxiu Comarcal de l’Alt Urgell (ACAU), Correspondència, 20-9-1714.

hacia los italianos. Después de la primera oleada entre 1713 y 1714, hay movimientos posteriores, puesto que hubo un número elevado de personas que se habían refugiado en Mallorca y en Cerdeña, como territorios más cercanos que seguían en el bando austracista. La ocupación borbónica de Mallorca en 1715 y de Cerdeña en 1717 generó una nueva multitud de desplazados. Aproximadamente hubo entre 25.000 y 30.000 refugiados.⁵⁷

LAS CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE LA GUERRA DE SUCESIÓN EN LOS VALLES DE ANDORRA

La represión que se inició en los territorios vencidos podía confluír también en Andorra. Probablemente, los representantes de las instituciones de esos Valles pirenaicos leyeron la misiva que Berwick envió a los cónsules de la Seu d'Urgell. Las noticias que les fueron llegando de lo que sucedía en Cataluña, debía ponerlos en estado de alerta máxima. Ellos, durante el conflicto, juraron como copríncipe al archiduque y ya pagaron un alto precio, pero aún ínfimo si se compara con los resultados en el Principado. De hecho corrían el peligro de perder su preciada neutralidad e incluso quizás la pérdida de sus órganos de gobierno. ¿Por qué los vencedores no adoptaron medidas contra los Valles? ¿Por qué no intervinieron o abolieron sus instituciones? ¿Por qué la monarquía francesa o la monarquía española no aprovecharon la coyuntura para acordar que ese territorio pasase jurisdiccionalmente a uno o a otro? En las siguientes páginas intentaremos dar respuesta a estos interrogantes.

Meses después que José Patiño se ponía al frente de la Real Junta Superior de Gobierno y Justicia,⁵⁸ se designaba a Simeón de Guinda y Apeztegui como obispo de Urgell, cargo que mantuvo hasta su muerte en 1737.⁵⁹ Este personaje es capital para entender el mantenimiento de la neutralidad andorrana durante esos años difíciles como también para comprender el posterior camino que recorrerán esos Valles hasta el actual *status* de estado independiente, aunque no entraremos en esta cuestión. Así pues por un lado constatamos que el obispo Guinda formó parte del aparato represor de Felipe V en Cataluña, ya que presidió a mediados de 1715 la ejecución en Barcelona del eclesiástico Ramón Moga. Éste fue acusado por la Real Junta de

⁵⁷ Sobre la represión y el exilio, entre otros títulos podemos citar, A. Alcoberro, *L'exili austracista (1713-1747)*, Barcelona, 2002, 2 vols.; A. Muñoz; J. Catà, *Repressió borbònica i resistència catalana (1714-1736)*, Madrid, Muñoz 2005; J. M. Torras, *Felip V contra Catalunya*, Barcelona, 2005.

⁵⁸ J. M. Torras, *Felip V contra Catalunya...*, pp. 157-185.

⁵⁹ C. Baraut, J. Castells, B. Marquès, E. Moliné, *Episcopologi de l'església d'Urgell...*, pp. 94-96. El 19 de octubre de 1715 juró el cargo ante las instituciones andorranas. ANA, ASC, Doc. 2.102.

numerosos delitos y la institución tuvo que recurrir al tribunal del Breve para condenarlo y sentenciarlo a garrote vil.⁶⁰ Pero por otro lado se tomó muy a pecho los derechos que le concedía el coprincipado de los Valles y no estaba dispuesto a perder ninguna de las preeminencias ni rentas que ese título le concedía. Su pertenencia al bando ganador del conflicto es determinante también para entender la evolución de los acontecimientos.

Ya a principios de 1715, el prelado clarificó bastante cuál sería su postura, ya que no estaba dispuesto a perder ni un ápice del poder ni de la jurisdicción que tenía sobre los Valles y ordenó a los miembros del *Consell de la Terra* que no obedeciesen a nadie que no fuese el rey de Francia o a él mismo.⁶¹ Esta actitud no fue aislada ni tampoco perdió intensidad con el tiempo y Simeón de Guinda mantuvo su posición desafiante ante las novedades fiscales que la Real Junta iba planteando. En verano de 1715, el obispo se negó a que los andorranos tuviesen que cumplir con el impuesto recién creado por Patiño sobre el papel sellado.⁶² No tenemos aún un conocimiento exhaustivo sobre este personaje, pero probablemente debía tener una posición preeminente entre la Corte de Felipe V.⁶³

Guinda y Apeztegui empieza a dibujar la estrategia que se confirmará en el futuro. En abril de 1716, con la idea de que los Valles no sean un foco de problemas y pasen lo más desapercibidos posibles ordena que se vigilen las fronteras para impedir que sospechosos de delitos puedan pasar de España a Francia o viceversa y les vuelve a recordar a sus súbditos que no obedezcan “...del que me dicen os ha embiado el gobernador de esta plaza (la Seu d’Urgell) que no tiene ni ha tenido jamás jurisdicción ni autoridad en vos ni essa nuestra Valle por ser de nuestra soberanía y de la del rey christianísimo...”.⁶⁴ Es evidente que con la presión que llega desde España sobre los Valles y vista la defensa que hace el obispo de éstos, a los andorranos no les quedará más remedio que resguardarse bajo su protección y seguir el rumbo que marcará Guinda en el futuro inmediato.⁶⁵

⁶⁰ J. M. Torras, *Felip V contra Catalunya...*, pp. 331-333.

⁶¹ C. Baraut, “Un recull de documents andorrans del segle XVIII”, *Quaderns d’Estudis Andorrans*, núm. 3, Andorra, 1978, p. 105.

⁶² *Ibid.*, pp. 106-107.

⁶³ Nos hace pensar esto el hecho que en 1717 consiguiese mantener abierto el colegio que la Compañía de Jesús tenía en la Seu d’Urgell (la única excepción en toda Cataluña) pese a la orden que obligaba a cerrar todas las escuelas de filosofía y teología para potenciar la nueva universidad de Cervera. *Diccionari d’Història eclesiàstica de Catalunya...*, vol. II, pp. 339-340. No consiguió la misma eficacia entre las autoridades francesas, pues no pudo seguir ejerciendo su autoridad episcopal en los territorios del condado de Cerdaña que habían sido incorporados a Francia en 1659, ya que en 1728 le impidieron que realizase la visita pastoral en aquellos lugares. C. Baraut, J. Castells, B. Marquès, E. Moliné, *Episcopologi de l’església d’Urgell...*, pp. 94-96.

⁶⁴ C. Baraut, “Un recull de documents andorrans del segle XVIII”..., p. 107.

⁶⁵ ANA, ASC, Doc. 1285.

Las paces de Utrecht y Rastatt no acallaron las armas en el continente europeo, pues ese mismo 1714 se iniciaba la Tercera Guerra Turca (1714-1718). Se cita este conflicto porque contó con la presencia de combatientes hispánicos que se habían exiliado mayoritariamente en Italia después de la derrota peninsular y que lucharon en el bando austríaco del emperador Carlos VI.⁶⁶ Felipe V, en 1717, pretende recuperar parte de los territorios que tuvo que sacrificar en la paz de Utrecht iniciando una ofensiva bélica en la península itálica. Estos hechos acabaron precipitando la formación de la Cuádruple Alianza (Gran Bretaña, Francia, las Provincias Unidas y el Imperio) en 1718 para frenar a las tropas españolas en Italia y además llevará de nuevo el conflicto a la frontera pirenaica a partir de 1719.

Debemos añadir también que el emperador Carlos VI no reconoció el triunfo de Felipe V hasta la Paz de Viena en 1725. Este hecho y la creación del Consejo de España en 1714 y el de Flandes en 1717, con notable presencia de exiliados austracistas, generó un notable recelo por parte de las autoridades borbónicas y sus representantes, especialmente en los antiguos territorios de la Corona de Aragón.⁶⁷

Ante todos estos hechos y la declaración de guerra de Francia a España en enero de 1719, se encendía nuevamente el conflicto en las zonas de frontera catalanas con la invasión del ejército borbónico. Además, en una buena parte de Cataluña se retomaron las simpatías austracistas generando un clima de guerra civil, tal y como apunta Joaquim Albareda y pudiendo destacar quizás como figura más destacada a Pere Joan Barceló, apodado Carrasquet.⁶⁸

El sector geográfico de la cordillera pirenaica que nos ocupa formó parte de las zonas controladas por el ejército francés. El 22 de agosto de 1719 las autoridades de la Seu d'Urgell informaban que habían avistado las tro-

⁶⁶ A. Alcoberro, *La "nova Barcelona" del Danubi (1735-1738). La ciutat dels exiliats de la Guerra de Successió*, Barcelona, 2011, pp. 23-34.

⁶⁷ En 1736 el Consejo de España fue sustituido por el de Italia. Sobre todas estos asuntos y también sobre el papel que ejercieron algunos personajes en todo esto, como el caso de Ramón de Vilana Perlas, E. Lluch, *L'alternativa catalana (1700-1714-1740). Ramon de Vilana Perlas i Juan Amor de Soria: teoría i acció austracistes*, Vic 2000; V. León, *Carlos VI. El emperador que no pudo ser rey de España*, Madrid 2003; A. Alcoberro, *L'exili austracista...*, vol. I, pp. 117-170; J. Albareda, *El "cas dels catalans"...*, pp. 171-217; V. León, "La oposición a los Borbones españoles: los austracistas en el exilio", A. Mestre, E. Giménez (eds.), *Disidencias y exilios en la España moderna*, Alicante, 1997, 2 vols., vol. II, pp. 469-499.

⁶⁸ J. Mercader, *Els capitans generals...*, pp. 71-85; J. Albareda, "Represión y disidencia en la Cataluña borbónica (1714-1725)", A. Mestre; E. Giménez (Coords.), *Disidencias y exilios en la España Moderna...*, vol. II, pp. 543-555; E. Giménez, "Contener con más autoridad y fuerza. La represión de l'austracisme als territoris de la Corona d'Aragó (1707-1725)", J. Albareda (ed.), *Del patriotisme al catalanisme...*, pp. 221-238; E. Giménez, "La postguerra olvidada de Catalunya. La Quádruple Aliança davant el revisionisme d'Utrecht (1719-1720)", *Afers, fulls de recerca i pensament* 52, Catarroja, 2005, pp. 623-649.

pas del marqués de Bonás y que calculaban que al día siguiente ya estarían en la ciudad.⁶⁹ De hecho esta población fue una de las comunidades catalanas que durante el año 1719 restablecieron el régimen institucional anterior al decreto de Nueva Planta tras la ocupación del ejército francés.⁷⁰ La zona aún no se había repuesto de las incidencias que causó la guerra de Sucesión que en enero de 1720 volvían a informar de las múltiples tropelías de los soldados y de la desolación entre los habitantes.⁷¹

Los Valles se encontraron nuevamente en una situación compleja respecto a la coyuntura bélica. Si bien la situación era mucho más familiar para ellos, pues durante toda la época moderna habían estado entre las tensiones franco-hispánicas,⁷² en este caso había algunas circunstancias que la desdibujaban. Desde la óptica de los andorranos, al enfrentamiento entre Luis XV y Felipe V había que plantear algunas novedades que no existieron en épocas pasadas. Es verdad que la Guerra de Sucesión había dejado un claro ganador, pero la cercanía temporal del conflicto y la nueva coalición internacional contra el vencedor de esa guerra hacía que las simpatías hacia el antiguo monarca Carlos III –ahora emperador– pareciesen de nuevo posibles entre una parte de la población. Ya hemos citado cómo se activaron esas sinergias entre algunas zonas del territorio catalán y los andorranos veían que el avance del ejército francés reforzaba esas simpatías.⁷³ Es verdad que durante las centurias anteriores, la ubicación geográfica, los privilegios y su particular soberanía compartida, tal y como hemos citado, habían favorecido que los Valles se escapasen del control de las dos monarquías generando a la vez un elevado contrabando,⁷⁴ pero estas nuevas cir-

⁶⁹ ACAU, Registre de Correspondència de sortida, 22-8-1719.

⁷⁰ J. M. Torras, “Un municipi català entre la guerra de Successió i la invasió aliada de 1719. Estructura social i grups dirigents a la Seu d’Urgell”, *Recerques*, Valencia, 1979, Núm. 9, pp. 29-56; E. Giménez, *La postguerra oblidada de Catalunya...*, pp. 623-649. Sabíamos por los trabajos de Joan Mercader y Josep Maria Torras la situación que se vivió en la Seu d’Urgell en aquel 1719 y este último nos dio a conocer las confesiones de un confidente en esa localidad que aseguraba que los franceses, con el duque de Berwick a la cabeza, permitieron el retorno a los mecanismos institucionales anteriores al decreto de Nueva Planta para ganarse adeptos. El documento lo hemos localizado en ACAU, Correspondència general, 1719.

⁷¹ ACAU, Registre Correspondència de sortida, 26-1-1720.

⁷² J. Buyreu, “Aspectes polítics i socials a l’Andorra de l’època moderna”..., pp. 217-238.

⁷³ E. Giménez, “La guerra de la Quàdruple aliança i la revifalla de la guerrilla austriacista (1719-1720)”, A. Alcoberro (dir.), *Catalunya durant la Guerra de Successió...*, vol. III, pp. 119-137.

⁷⁴ O. Codina, “L’economia andorrana moderna (1550-1815)”, E. Belenguer (dir.), S. Vela (coord.), *Història d’Andorra...*, pp. 179-215; O. Codina, “L’economia andorrana moderna. El món de l’intercanvi”, *Andorra, un profund i llarg viatge*, Andorra 2009, pp. 253-280; O. Codina, *De fer et de laine. Les vallées andorranes du XVI au XIX siècle*, Saint-Estève 2005, pp. 235-241; P. Poujade, *Le voisin et le migrant. Hommes et circulations dans les Pyrénées modernes (XVI-XIX siècles)*, Rennes 2011; J. Buyreu, *Institucions i conflictes a la Catalunya moderna...*, pp. 428-442.

cunstancias promovieron que Andorra fuese el centro de algunas reuniones conspirativas de los simpatizantes del antiguo orden como se expone en la continuación.

Tal y como había sucedido en siglos anteriores, los habitantes de los Valles sufrieron las presiones correspondientes de ambos bandos. Nos es fácil encontrar entre la documentación los signos evidentes del conflicto. En marzo de 1719, el *veguer* francés en Andorra, –M. Moreau– ya coacciona a los integrantes del *Consell de la Terra* prohibiéndoles que ayuden a los enemigos de Francia.⁷⁵ Cuando las tropas francesas ya tienen el control efectivo de la zona, su comandante –el marqués de Bonás– ordena a los Valles que vendan ganado para el mantenimiento de los soldados.⁷⁶ Una vez el ejército de Felipe V tuvo de nuevo el control del territorio, constatamos las quejas de los andorranos para que los soldados no entorpezcan los flujos comerciales con la Seu d’Urgell⁷⁷ o incluso las exigencias de las autoridades españolas reclamando, en abril de 1720, que se entregue a los huidos que habían encontrado refugio en los Valles.⁷⁸

Estas exigencias tenían fundamento por lo que supusieron los Valles de Andorra en la revuelta. Josep Maria Torras nos explica las simpatías que había entre la población de la Seu d’Urgell hacia el ejército galo, ya que tal y como hemos dicho, les garantizaron la vuelta al antiguo orden. Algunos miembros destacados de la comunidad habían iniciado contactos para facilitar la entrega de la ciudad a las tropas francesas.⁷⁹ Ahora bien, según las informaciones de Rafael de Cruïlles –subdelegado de la Superintendencia en la Seu d’Urgell–⁸⁰ algunas de las reuniones conspirativas se llevaron a cabo en los Valles de Andorra con la intención de sortear el control de la administración borbónica. Alguna de éstas se celebró en casa de Joan Antoni Torres, en la parroquia de Encamp.⁸¹ Esta cuestión no generaría más interés si no fuese porque este personaje estaba al frente de uno de los cargos institucionales más preeminentes de los Valles, el de síndico del *Consell de la Terra*.⁸² Ante estas constataciones inquietantes –pues consideraban los

⁷⁵ ANA, ASC, Doc. 1.297.

⁷⁶ ANA, ASC, Doc. 1.295.

⁷⁷ ANA, ASC, Doc. 1.300.

⁷⁸ ANA, ASC, Doc. 1.307.

⁷⁹ J. M. Torras, *Un municipi català entre la guerra de Successió i la invasió aliada de 1719...*, pp. 29-56.

⁸⁰ J. Mercader, *Felip V i Catalunya*, Barcelona 1968, pp. 138-141; J.M. Torras, *Un municipi català entre la guerra de Successió i la invasió aliada de 1719...*, pp. 29-56.

⁸¹ Otro lugar de reunión en Andorra, según Josep Maria Torras, fue en casa de Anastàsia Carreu. No sabemos si esta señora tiene algo que ver con Francesc Carreu, que estuvo al frente del alzamiento en favor del archiduque en la Seu d’Urgell en 1705 y que tuvo que exiliarse a Viena en 1714. No volvió a la Seu hasta 1732 donde murió en 1740. www.enciclopedia.cat (*Gran Enciclopèdia Catalana*).

⁸² Este personaje estuvo al frente de la política andorrana durante el primer tercio del siglo XVIII. Así por ejemplo Joan Antoni Torres es uno de los que tiene que defender la actuación

Valles como un posible foco de desestabilización política para los intereses de Felipe V— el obispo Guinda se decidió a actuar en connivencia con las autoridades españolas. En una evidente simbiosis entre las necesidades del monarca y la voluntad del obispo, éste último a la menor oportunidad nombró a Rafael Cruïlles en el cargo de juez ordinario de los Valles.⁸³ Aunque no sabemos cuándo fue nombrado, sí que conocemos que cesó a causa de su muerte en el año 1739.⁸⁴

Todo lo derivado de los hechos acaecidos en 1719 representaba un enorme peligro para Andorra. Las autoridades españolas podían creer que había un grupo de andorranos que simpatizaban con el partido del archiduque Carlos y que a causa de los lazos culturales, históricos, comerciales e institucionales acabarían causando futuras desestabilizaciones en la zona. Ante ello, podían considerar que la mejor forma de acabar con esta problemática sería el rebaje de los privilegios o incluso quizás forzar la desaparición de los Valles como entidad jurídica separada. Ahora bien, frente a esta postura había dos frenos. Por un lado el copríncipe francés, que no estaría dispuesto a perder sus privilegios de ese enclave pirenaico estratégico. Este freno estuvo debilitado inmediatamente después de la Guerra de Sucesión —aún con la alianza franco-hispánica—, aunque en este caso las autoridades españolas fueron lentas en reaccionar. El otro, fue el copríncipe episcopal que no estaría dispuesto a perder sus prerrogativas en los Valles y sus buenas relaciones en la corte de Madrid facilitará esos objetivos. Aun así, durante la década de los años 20 se iniciará un apasionante proceso de negociación entre los representantes andorranos y los delegados españoles para ver hasta dónde pueden llegar las dos partes y que queda fuera de este trabajo, pero que será objeto de análisis en otro estudio.

CONCLUSIONES

Concluiremos con algunas respuestas y muchos interrogantes. En primer lugar desconocemos las simpatías sociales que despertaron en Andorra los dos candidatos al trono de la monarquía española, si es que las hubo y si jugaron un papel determinante en la zona durante el conflicto. Parece ser que ese papel relevante sí que lo tuvieron durante los preparativos del episodio de 1719.

de los Valles ante las acusaciones francesas ante el juramento que realizaron en Barcelona a Carlos III en diciembre de 1705 ANA, ASC, Doc. 1206.

⁸³ Había sólo un juez en los Valles y era nombrado alternativamente por los dos copríncipes. A. Fiter, *Manual Digest de las Valls neutras de Andorra*, Andorra la Vella, 1748, Libro 2, capítulo IV, p. 179.

⁸⁴ ANA, Llibre de Resolucions, fol. 276.

Ahora bien, ¿hubo realmente esas simpatías o las autoridades andorranas, como también hemos constatado, estuvieron siempre a caballo de los dos candidatos y se movieron sólo por los intereses de preservar sus privilegios y su neutralidad?

En cambio lo que sí parece que podemos afirmar es que el obispo Simeón de Guinda y Apeztegui fue una figura clave después del conflicto para los andorranos. De hecho en el futuro, este personaje será determinante para llevar a buen puerto las aspiraciones de los Valles. En el período estudiado, el obispo exploró todos los recursos a su alcance para mantener las prerrogativas que le confería el título de copríncipe de los Valles, gracias sobre todo a su pertenencia al bando ganador de la guerra.

La paradoja que se nos presenta es que la monarquía española aceptó las peticiones de los Valles que venían por boca de Guinda –pese a haber reconocido a Carlos III durante buena parte del conflicto– mientras anulaba y perseguía las instituciones del Principado de Cataluña; siendo en ambos casos pertenecientes al ámbito y la cultura catalanas. ¿Cuáles fueron los factores determinantes para que el desenlace fuese diferente? ¿La influencia de la doble señoría? ¿La figura del obispo? ¿El acierto negociador de los representantes de los Valles? Probablemente fueron la suma de todos ellos junto a otros que aún desconocemos.

